República del Paraguay

Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 03 de diciembre de 2019.-

Señor/es
L.M Construcciones
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de empedrado en diferentes Distritos Plurianual.), Según expediente del llamado Nº 334086 de fecha 15/11/19, ID Nº 372888, Acta de Apertura Nº 68 de fecha 03/12/2019, en la Modalidad de Concursos de Ofertas Nº 10/19.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas: **"Construcciones el Favorito, L.M Construcciones y Constructora D&M".-**

Atentamente

Recibi Conforme

L.M. CONSTRUCCIONES
de Luis Teresio Molinas Duarte
RUC N° 575.237 - 0
Tel: (0971) 827 475

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P Jorge Antonio Sanabria
Encargo de la UOC

República del Paraguay

Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 03 de diciembre de 2019.-

Señor/es
Constructora D&M
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de empedrado en diferentes Distritos Plurianual.), Según expediente del llamado Nº 334086 de fecha 15/11/19, ID Nº 372888, Acta de Apertura Nº 68 de fecha 03/12/2019, en la Modalidad de Concursos de Ofertas Nº 10/19.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas: **"Construcciones el Favorito, L.M Construcciones y Constructora D&M".-**

Atentamente

Recibí conforme

Construtora DYM
Ruc: 875812-3
Canindeyú - Paraguay

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

C.P Jorge Antonio Sanabria
Encargo de la UOC

República del Paraguay

Gobernación del II Departamento San Pedro

Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com

Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 03 de diciembre de 2019.-

Señor/es
Construcciones el Favorito
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de empedrado en diferentes Distritos Plurianual.), Según expediente del llamado Nº 334086 de fecha 15/11/19, ID Nº 372888, Acta de Apertura Nº 68 de fecha 03/12/2019, en la Modalidad de Concursos de Ofertas Nº 10/19.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas: **"Construcciones el Favorito, L.M Construcciones y Constructora D&M".-**

Atentamente

Recibí Conforme

Construcciones
El Favorito
RUC: 3807819-8
de Facundo Correa Godoy
Gral. Resquín - Py

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

C.P Jorge Antonio Sanabria
Encargo de la UOC